

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EQUISPLAST S.A**

En Cuenca, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la calle Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz Cuenca Ecuador, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Equisplast S.A, a saber: 1.- Ing. Xavier Moscoso Vega, por sus propios derechos, propietario de 137.500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ing. Francisco Alvarado Castro, por sus propios derechos propietaria de 112.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Francisco Javier Alvarado, y actúa como Secretario el titular señor Xavier Moscoso Vega, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUISPLAST S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Equisplast S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del 2018, a las 10h00, en el local ubicado **Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz**, Cuenca Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;

y,

- 4) Designar auditor externo y comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, **Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz**, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cuenca, 19 de Marzo del 2018.- Ing. Juan Fernando Moscoso.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017 para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Xavier Moscoso Vega quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.



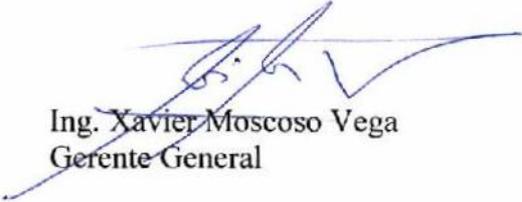
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Xavier Moscoso Vega no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el año terminado 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017; Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Ing Xavier Moscoso Vega, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

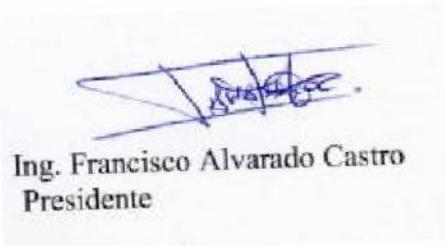
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y del Impuesto a la Renta, el 10% para Reserva Legal y el saldo por decisión unánime se decide no repartirse y que se contabilice en la cuenta de Reserva Facultativa. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, 4) Designar auditor externo y comisario por el ejercicio económico del año 2018; El Sr. Gerente Ing. Xavier Moscoso da lectura a una propuesta recibida por parte del Ing. Fabián Ordoñez y mociona que se elija al Ing. Ordoñez como Auditor Externo con el objeto que para el año 2018 se cuente con el informe de otro auditor independiente, también mociona al Ing. Juan Fernando Moscoso como comisario para el año 2018, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

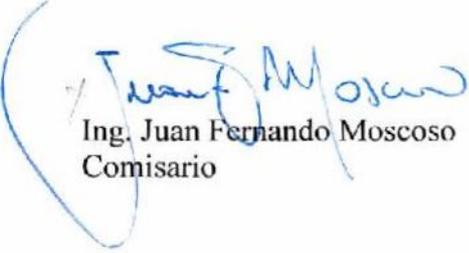
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Xavier Moscoso Vega  
Gerente General



Ing. Francisco Alvarado Castro  
Presidente



Ing. Juan Fernando Moscoso  
Comisario

